

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

JUL 89 10 00 31 5

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "INDUSTRIAL DANEC S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "INDUSTRIAL DANEC S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 29 de mayo de 1989, ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias, Dr. Carlos Muñoz Insua, mediante Resolución N° 89.1.1.11108 de 16 JUN 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón QUITO, número 24 del

Registro Industrial, Tomo #21 del 7 de Julio de 1989

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor Salomón Gutt, en su calidad de Gerente General de la compañía "INDUSTRIAL DANEC S.A.". El compareciente es de nacionalidad colombiana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/.500'000.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de s/.557'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: s/.100'000.000,00 por capitalización de la reserva facultativa; y, s/.400'000.000,00 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.

5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de los accionistas que han suscrito el presente aumento de capital, es la siguiente: DANEC PANAMA, Salomón Gutt, Carlos Haine, Fernando Santos, Jorge Román y, Víctor Ramers.

6.- AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA.-

NOMBRE: Salomón Gutt Brandrawa

NACIONALIDAD: Colombiana

RESOLUCION N° 175 de 13 de mayo de 1978

TIPO DE INVERSION: Nacional (General)

MONTO DE INVERSION: s/.25'114.500,00

FORMA DE PAGO: s/.5'023.000,00 con cargo a reserva facultativa y, s/.20'091.500,00 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de _____

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

JUL 89

EXTRACTO

"INDUSTRIAL DANEC S.A."

- 2 -

NOMBRE: DANEC S.A.
NACIONALIDAD: Panameña
RESOLUCION: N° 513 de 3 de abril de 1989
TIPO DE INVERSION: Extranjera Directa
MONTO DE INVERSION: s/430'938.000,00
FORMA DE PAGO: s/.86'187.500,00 con cargo a reserva facultativa
y, s/.344'750.500,00 por capitalización del
superávit proveniente de la revalorización de
activos.

NOMBRE: Carlos Haine
NACIONALIDAD: Colombiana
RESOLUCION: N° 513 de 3 de abril de 1989
TIPO DE INVERSION: Extranjera Directa
MONTO DE INVERSION: s/.43'859.500,00
FORMA DE PAGO: s/.8'771.500,00 con cargo a reserva facultativa
y, s/35'088.000,00 por capitalización del su-
perávit proveniente de la revalorización de
activos.

NOMBRE: Víctor Ramers
NACIONALIDAD: estadounidense
RESOLUCION: N° 513 de 3 de abril de 1989
TIPO DE INVERSION: Extranjera Directa
MONTO DE INVERSION: s/9.000,00
FORMA DE PAGO: s/2.000,00 con cargo a reserva facultativa y,
s/7.000,00 por capitalización del superávit pro-
veniente de la revalorización de activos.

7.- CALIFICACION DE LA EMPRESA.- Industrial Danec S.A. mantiene la calidad de Empresa Extranjera en los términos de la Decisión 220 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena.

8.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el Artículo Quinto de los estatutos sociales de la compañía, el mismo que en adelante dirá: "ARTICULO QUINTO.- Capital: El capital social de la compañía es de QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE SUCRES, dividido en Un millón ciento catorce mil acciones ordinarias y nominativas de quinientos sucres cada


El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de.....

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

JUL 89 000017

"INDUSTRIAL DANEC S.A."

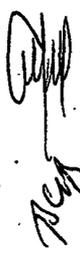
- 3 -

una, que van numeradas desde el cero cero cero uno al un millón
ciento catorce mil inclusive.....".

Quito, a

14 JUL 1989

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL


NPP.
358
8-VI-89

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas
(diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de Quito